

Año... Ptas. 4.50
Semestre... 2.50
Trimestre... 1.50

Extranjero doble precio.
Anuncios y comunicados
a precios económicos.

TIERRA SORIANA

DIRECTOR
José Sáenz
A quien se dirigirá toda
la correspondencia.
Redacción y Administración:
Collado, 9.
Soria.

Periodico trisemanal independiente

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Franqueo concertado

AÑO V

Martes 28 de Junio de 1910

NUM. 545

Injusticias y falsedades

Protestemos todos

Por estar conformes con lo que dice nuestro colega *Ideal Numantino*, reproducimos el siguiente artículo en el que se trata de hechos que merecen nuestra protesta y deben merecer las de los sorianos todos.

«Sabíamos, hace ya mucho tiempo, que no podía Soria esperar nada del famoso conde de Romanones, actual Presidente del Congreso por obra y gracia de Canalejas, la mayor equivocación que, a juicio del mismo interesado, pudo haber cometido el antiguo diputado por Soria, y acaso la única vez, decidimos nosotros, que, sin querer, haya dicho la verdad con franqueza sabíamos que tarde habría de olvidar la lección que Soria le diera haciendo triunfar la justicia y prevalecer el derecho sobre el favor y capricho, que en mala hora quiso imponer el conde, cuando hiciera el nombramiento injusto de Guardia del solar numantino; suponíamos que sus promesas referentes a la subvención para el grupo escolar que, en ocasión solemne, y con las formalidades debidas hiciera a nuestro dignísimo representante en Cortes señor vizconde de Eza, habría que ponerlas en cuarentena; pero, a pesar de lo que sabíamos y aun cuando esperábamos poco, no obstante su amistad personal con el vizconde de Eza y sus reiteradas promesas de hacer cuanto pudiera por Soria, no creíamos que su antipatía por Soria llegase al extremo de poner en evidencia, con la mayor injusticia, a nuestra querida provincia en un documento público, que habría de conocerse muy pronto en todas las partes de nuestra Península, llegando también, para vergüenza nuestra, al conocimiento de los honrados y sufridos sorianos, entusiastas de la enseñanza, como el que mas, y que a ella contribuyen acaso como ninguno.

Nos referimos a la última Memoria que, siendo Ministro de Instrucción pública, ha dado el conde de Romanones para demostrar lo que cuesta la enseñanza al Estado y en la que se hacen afirmaciones tan injustas como gratuitas referentes a Soria, que los sorianos, por decoro, en modo alguno hemos de consentir, si es que estimamos en algo nuestro honor, si es que somos verdaderos sorianos, dispuestos en todo caso y momento a velar por nuestra dignidad y prestigio, posponiendo todo, afecto, ideas, interés personal ó de partido, a lo mucho que se merece el nombre noble y leal de los que somos y tenemos a gala el llamarnos sorianos.

Pasaremos al fin porque a Soria no se le haga favor, continuará Soria siendo la *cepcienta* de las provincias de España, sufriremos con resignación la postergación y el olvido, oficial en que se nos tiene, pero que de una manera oficial se falsea la verdad, poniendo de relumbrón el nombre de Soria, que de Soria burlescamente se habla é injustamente se la moteja, eso no lo consentiremos jamás los sorianos.

Para que palpablemente se vea que el insulto ó la burla es muy grande ó que el error es monstruoso, apelamos a la lógica incontestable de los números y ellos demostraran con abrumadora elocuencia que la justicia nos asiste para hablar como hablamos, que tenemos mucha razón.

Dice el Sr. Romanones, según datos que nos han facilitado, que cada alumno en Soria, cuesta al Estado 523 pesetas, (de los céntimos no recordamos,) resultando un gravamen para el Estado de 22.111 pesetas, teniendo en cuen-

ta que entre los pagos de Enseñanza que en el Instituto hay establecidos, el Bachillerato y el Magisterio, ha habido en el último año 157 alumnos oficiales. Pues bien, este gravamen que, a primera vista, a cualquiera parecerá fabuloso y que a Soria obligaría a vivir siempre agradecida al Estado a cuyas cargas contribuye religiosamente como ninguna provincia y de quien nada recibe, existe sólo en la mente de Romanones; porque, estudiando los ingresos y gastos de nuestro Instituto, el único centro de Enseñanza que del Estado depende, se ve claramente que lejos de gravarse el Estado con el sostenimiento de la 2.ª enseñanza, resulta por el contrario beneficiado, siendo precisamente Soria, acaso una de las primeras provincias que principalmente con la enseñanza le beneficia.

No hay más que leer detenidamente, para con vernos de ello, la luminosa Memoria que el ilustrado profesor Sr. Santodomingo, Secretario del Instituto leyó en el día 1.º de Octubre último, y por ella veremos, que los ingresos del Instituto de Soria en el curso de 1908-1909 fueron de 10.577.40 pesetas, en papel de pagos y timbre del Estado y 4.300.50 pesetas en metálico que hacen un total de 14.877.90 pesetas, a las que, si se añaden 3.225.60 pesetas que la Diputación concede, para el sostenimiento de nuestro Instituto, como subvención y otras 7.000 pesetas, cuando menos que, según referencias, suele dar para el sostenimiento de la Escuela Normal, cuyos estudios están incorporados a nuestro Instituto, hacen un total de 25.103.50 pesetas de ingreso, de las que descontando en concepto de gastos según la citada Memoria, 36.981.54 pesetas, queda una diferencia a favor del Estado de 22.121.96 pesetas en números redondos.

¿Cómo explicar esta diferencia que existe entre una y otra Memoria, siendo las dos oficiales? ¿Cuál de las dos se ajustará a la verdad y a cual por ende debemos nosotros resueltamente apoyar? Nadie, como nosotros, está en condiciones de enterarse mejor y, después de consultar a personas competentísimas, aunque no había necesidad para ello, y, después de corregir la Memoria del curso pasado con las que en cursos anteriores se dieron, no tenemos inconveniente en afirmar, sin temor a ser desmentidos, que es nuestro deber inclinarnos por la Memoria que dio el dignísimo Secretario del Instituto de Soria, y que no debemos tener en cuenta para nada la Memoria que ha dado el exministro de Instrucción como no sea para protestar contra ella con todas nuestras fuerzas como periodistas, y, principalmente, como sorianos.

Es necesario que se rectifique pronto este error, de otro modo no queremos calificarlo, por quien se ha cometido; es preciso que públicamente se repare esa manifiesta injusticia; el crédito de nuestro Instituto lo pide, el honor de Soria lo reclama, el interés de todos lo exige.

Nos aseguran que la Comisión provincial de nuestra Excmo. Diputación ha tomado el acuerdo de impugnar con datos auténticos las afirmaciones gratuitas que contiene la Memoria suscrita por el conde de Romanones y nos parece muy laudable, aunque creemos que no es suficiente, porque cuando voluntaria ó involuntariamente se ofende el prestigio de un pueblo, éste debe protestar en masa, exigiendo la Prensa, el Ayuntamiento, la Diputación en pleno, todos los organismos, en una palabra, se dé justa reparación. Y a esto deben coadyuvar todos los representantes en Cortes, prescindiendo del ideal político que profesan, teniendo solo en cuenta que han sido elegidos por el pueblo soriano y al frente

de este pueblo sufrido deben ir principalmente el Ayuntamiento y la Diputación para exteriorizar públicamente su protesta, para hablar claro y decir la verdad y no dar lugar a que por nuestra debilidad ó apatía triunfe el error ó la mentira oficial.

Es necesario hablar claro para que todo el mundo lo entienda, es preciso que se haga luz, mucha luz en este asunto para que todos vean muy claro y que el nombre inmaculado de Soria quede en el lugar merecido que de derecho le corresponde. Insistiendo una y mil veces, si es que no hubiera otro remedio, antes que consentir que deje de hacerse la refutación del error que oficialmente se ha propalado.

El buen nombre y el honor de nuestro querido Soria está muy por encima del honor del político, por encumbrado que se halle, y éste, por atrevido é insolente que le hagan los honores, que de gracia recibe, por endiosado que se crea por el culto universal que políticamente le rinden, cederá siempre ante la nobleza y lealtad de que Soria en su escudo blasona. Soria será pobre, sí, pero si es pobre, quiere serlo con honra, y esta honra quiere que se la reconozca por todos y siempre trabajará por conservarla pura é ineludible, sin que ni sus Autoridades ni el pueblo consentan jamás que se pisoteen por nadie.

Posteriormente nos informan que el Estado se hizo cargo de todas las rentas y cargas que tenía el Instituto de Soria, con la obligación de subvencionar la segunda enseñanza provincial.

Es otro dato que hay que anotar en contra de las falsas é ilusorias desventajas vistas por el Sr. Conde de Romanones.



Madrid 27.
Así se expresaba esta tarde un exministro liberal.

«Preocupa generalmente la actitud de los elementos anticlericales alentando al gobierno para que no retroceda en el camino de su programa radical, sin tener en cuenta que el principal deber de todo gobierno es el afianzar las instituciones, conteniendo todo movimiento contrario al sentimiento general de la Nación. Toda tolerancia en tal sentido es pernicioso, y en tanto las leyes y las costumbres no se modifiquen toda tentativa de avance fracasará como fracasará el gobierno si persiste complaciendo a los elementos avanzados restando fuerzas a los que constituyen el sostén de lo que la Constitución declara inviolable.

La caída de Moret la justificó entre los elementos sensatos, sus tendencias desfavorables al afianzamiento del Trono y al temor de un rompimiento con el Vaticano; pero ahora resulta que la minoría republicana es casi tan numerosa como si hubiese seguido gobernando el Sr. Moret y el problema clerical tan insoluble ó más que antes.

Y cuando así se expresa un personaje del partido dominante, no es de extrañar que no haya plena conformidad en los procedimientos que deben emplearse para resolver el problema planteado.

El Sr. Canalejas ha entregado hoy a los periodistas la contestación que ha enviado al Cardenal Arzobispo de Toledo, al mensaje de los Obispos.

El documento, íntegramente dice así:
Excmo. Sr.:
El Consejo de Ministros se ha enterado, prestando la consideración merecida, del importante escrito en que V. E. en nombre de los demás venerables Prelados españoles se sirve significarme sus sentimientos a propósito de las disposiciones últimamente publicadas por la *Gaceta* sobre inscripción de órdenes religiosas y ejercicio de cultos no católicos. Respeto al Gobierno la adversidad de aque-

llos sentimientos y la manera con que V. E. entiende sus obligaciones, pero no cree que la responsabilidad le acobee, ni sus deberes se quebranten porque el espíritu de pesimismo denuncie sobresaltos y alarmas.

La obra emprendida por el gobierno es de prudencia, de tolerancia, de paz, y no puede decirse de ella sin injusticia, que sea sendero engañoso a cuyo término se halla el abismo. No hay abismo en el camino ni hay humillación para la catolicidad de los españoles, por haber interpretado ampliamente el artículo 11 de la Constitución, siendo en cambio, insostenible por más tiempo que únicamente entre nosotros careciera de expresiones consagradas por el espíritu universal la libertad de conciencia.

Solo atribuyendo al artículo 1.º del Concordato un alcance que los autores de la constitución vigente expresa y terminantemente rechazamos, cabe acusar al gobierno de violarlo; solo con menoscabo de principios jurídicos incontrovertibles y con olvido de antecedentes por todos conocidos es posible afirmar que se quebranta aquél pacto al negociar con la Santa Sede un acuerdo sobre la reducción de órdenes y congregaciones, ó al someter en el porvenir, su establecimiento como tradicionalmente estuvo, a la autorización gubernativa ó al anunciar la reforma de la ley de Junio de 1887.

Si el Episcopado español eleva su autorizada voz para discurrir esas cuestiones allí donde como a otros Institutos y Corporaciones, la ley fundamental del Estado de otorgar representación privilegiada, el gobierno se complacerá en examinar sus argumentos y exponer con amplitud los propios.

En tanto Sr. Cardenal, no quiero dejar vivas sus sospechas de que por atender el gobierno a los problemas religiosos, descuide otros del orden puramente civil a que vuestra Eminencia, llevado de solicitud por las clases proletarias alude. Las verdaderas y genuinas aspiraciones de la Nación serán constante guía del gobierno, más la esencia del régimen en que vivimos induce a juzgar de aquéllas al través del sufragio electoral y del voto parlamentario; y de este último recabaría el gobierno la seguridad de no haberse equivocado apreciando de distinto modo que V. E. el público anhelo.

Tengo el honor de reiterar a V. E. y demás reverendos Prelados, el testimonio de mi respetuosa consideración.

B. L. M. y anillo pastoral.
El Presidente del Consejo de ministros.—
José Canalejas y Méndez.

Hoy en el Congreso habrá discusión sobre el acta de Tudela y por eso habrá bastante animación en la Cámara. Los carlistas se muestran muy disgustados porque no encuentran medio de hacer prosperar su deseo de que se desestime el informe del Supremo que anula el acta y deja sin representación el distrito. Como la actitud del gobierno es bien conocida en este punto y no se ha dado hasta ahora ningún caso de que se apruebe lo contrario de lo que propone aquel tribunal, no tienen los carlistas ninguna esperanza de salvar a su correligionario el Sr. Sáenz. Acaso de haberlo sabido se hubieran atendido los deseos del interesado porque al fin y al cabo los carlistas es la única cosa en que han mostrado verdadero interés y se les hubiera complacido.

En el Senado comenzó la discusión del mensaje. Creíase que la Cámara estaría animada con este motivo, y sin embargo, al empezar a consumir el primer turno en contra del señor Conde de Esteban Collantes no había en los escaños más de cincuenta senadores. Como no se anime más tarde el debate, se podrá decir que el documento más importante que se presente en el parlamento, escita bien poco el interés de los políticos.

MENCHETA

A los labradores sorianos

Nociones de apicultura

II
Colmenas fijistas y movillistas.

Las colmenas, las denominaremos *fijistas*, ó *movillistas*. En las primeras incluimos todas aquellas, cuyos panales se hallan unidos a la caja colmena, siendo necesario para separarlos el uso de la cortadera. Entre estas, se hallan; los antiguos hornales, y los pee-

nes, ya sean de mimbres, paja, corcho ó troncos de árboles.

Colmenas movilizadas, son todas las que tienen los panales móviles, pudiendo extraerse á voluntad del apicultor, y sin necesidad de instrumento alguno. Entre estas, se hallan; la Layens, Dadant etc. etc.

Si exceptuamos, las Cuevas de Soria, Blicos, Peroniel, Soria y Bocigas, todas las colmenas que hay en nuestra provincia son fijistas, y la razón es bien sencilla; los pobres labradores se hallan siempre ocupadísimos con los quehaceres del campo y no tienen tiempo para examinar los adelantos modernos. Vieron, pues, las colmenas que fabricaron sus antecesores, ya de paja, ó de roble y del mismo modo continúan, si es que por desgracia no se causaron viéndolo poco ó casi nulo provecho que obtuvieron.

Innumerables son las ventajas que tienen las colmenas movilizadas sobre las fijistas y entre ellas enumeraré:

El mayor rendimiento. Esto es clarísimo; en las colmenas fijistas es necesario al echar un enjambre que las abejas empiecen por fabricar los primeros panales para almacenar provisiones y para que la reina pueda depositar los huevos, en cuya operación se pasan varios días, mientras que en las movilizadas, ya tienen el panal preparado lo suficiente para que en brevísimo tiempo pueda la reina poner huevos y las obreras almacenar provisiones, sin tener que perder un momento de aprovisionar.

El menor trabajo para el apicultor. Puesto que en las colmenas movilizadas, tanto para cuidar las abejas, como para extraer los panales y partir las colmenas, tan solo se reduce á abrir la copa, separar los panales y hacer cuanto quiera el apicultor, y todo esto sin temor al aguijón, pues difícilmente pican, mientras acontece todo lo contrario en los peones ó hornales.

El conservarse mejor el enjambre. En las colmenas fijistas innumerables las abejas que mueren al castrarlas; mientras que en las movilizadas no muere ni una tan solo; y de aquí la denominación de hornales ó cementerio de abejas.

El poderlas cuidar mejor de sus enfermedades. Es muy difícil saber que enfermedad padecen las colmenas fijistas por la razón de que es muy difícil examinar el interior del peón colmena; mientras que en las movilizadas, á simple vista, después de examinados todos los panales se sabe que enfermedad tiene el enjambre y puede curarse.

La facilidad de la enjambrazón. En las colmenas fijistas quiera ó no el apicultor, si la colmena está buena, enjambra si no la parte, con lo que (de ordinario sucede) la colmena madre se muere ó daña, mientras que en las movilizadas, enjambra si quiere el apicultor y nunca se le marcha el enjambre.

Pudiera continuar enumerando múltiples ventajas que tienen las colmenas movilizadas sobre las fijistas pero creo es suficiente lo dicho para convencer á cuantos lean este artículo de que deben desaparecer las colmenas fijistas y sustituirlas por movilizadas.

Los apicultores aconsejan se usen colmenas movilizadas sistema Layens por los principiantes. La razón es porque es la colmena más sencilla de construir y la de manejo más fácil, teniendo al mismo tiempo las ventajas de otros sistemas puesto que pueden colocarse alzas, y entonces es como la de sistema Dadant.

¿En qué consiste la colmena Layens? preguntará quizá algún labrador y como he de construirla? Y la Dadant? Esto veremos en el próximo artículo

L. C.

Crónica general

Bilbao—Ayer tarde, la jira organizada por los republicanos y socialistas de esta población en obsequio de sus correligionarios santanderinos se celebró en el campo de Miraflores.

A pesar del enorme gentío que acudió á la jira y de las expansiones naturales en estos casos, el orden fué completo.

Al regresar los expedicionarios, se formaron varios grupos, llevando todos al frente, des-

plegadas, las banderas de las Sociedades y agrupaciones políticas.

En todo el tránsito había mucha gente; pero en el sitio denominado Santos Juanes, el gentío era inmenso, y presenciaba el desfile tranquilamente, sin intervenir en las expansiones de los expedicionarios.

Uno de los manifestantes, al llegar al lugar indicado, dió un «viva la República»

Tres guardias de Orden público, única fuerza que allí se encontraba, penetraron en el grupo, intentando detener al manifestante.

Sobre ellos cayó una lluvia de piedras, y cuando la multitud advirtió que los guardias sacaban los revólvers para defenderse, el pánico que se produjo fué indescriptible.

Sin embargo, los manifestantes siguieron arrojando piedras sobre los guardias, y uno de éstos, llamado Tomás Bermejo, resultó con graves heridas en la cabeza, en un ojo y en la espalda.

Cayó á tierra sin sentido y sus compañeros le trasladaron á un portal próximo, cerrando la puerta.

Los manifestantes cargaron sobre el portal intentando romper las maderas.

Entonces el jefe de Seguridad, que ilagaba en aquel momento, arengó á las masas, diciéndoles que se trataba de un hombre herido y de otros dos completamente indefensos, por la enorme superioridad numérica de los manifestantes.

Estos se retiraron desistiendo de sus propósitos y el grupo continuó con la bandera desplegada dando vivas y mueras hasta llegar al casino radical.

TIROS Y CARGAS

Al llegar á este punto arreció el escándalo.

Los guardias obedeciendo órdenes de uno de los jefes, cargó sobre los manifestantes y del grupo que éstos formaban salió una lluvia de piedras resultando heridos algunos agentes.

Cuando la pelea era más enconada se oyeron dos tiros, que fueron como la señal de un combate sangriento.

La fuerza pública y los manifestantes luchaban á brazo partido, escuchándose sin cesar disparos de revólver.

En este momento se presentó el gobernador civil, con numerosas fuerzas de Policía y de la Guardia Civil.

La primera autoridad de la provincia fué recibida con silbidos y aplausos.

El vocerío era ensordecedor y los esfuerzos de los guardas para abrir paso al gobernador, que intentaba llegar al Círculo de los radicales resultaban inútiles.

Dos guardias fueron conducidos á la Casa de Socorro próxima, porque presentaban heridas de alguna consideración.

Al fin se restableció un poco la calma, y el gobernador, que había resistido á pie firme cinco disparos, y que resultó con una contusión en el codo, dispuso que la comitiva siguiera su marcha.

Al llegar al casino republicano, la Junta directiva rogó á las personas que iban al frente de los manifestantes, que obligaran á éstos á penetrar en el Círculo, sin duda para evitar que se reprodujeran las colisiones.

En el Casino fueron obsequiados con un refresco y allí se organizó nuevamente la manifestación para despedir á los expedicionarios que regresaban á Santander.

ENTRE LUCHADORES

Tenerife.—En Teide ha ocurrido una sangrienta riña entre dos conocidos vecinos de la localidad.

Ayer se encontraron, y Cabrera intentó acometer con arma blanca á su contrario, quien sacando un revólver, disparó dos tiros sobre el otro, luchando, y matándole en el acto.

BOMBITA INUTIL

Barcelona.—A consecuencia de una grave cogida que ha sufrido Bombita, tiene la mano izquierda destruida.

En la clínica de Raventós se cree que quedará inútil de dicha mano.

Extranjero

DESORDENES Y HERIDOS

Paris.—Al entierro del obrero ebanista muerto ayer por un policía, asistieron varias agrupaciones sindicalistas.

Al pasar por el Faubourg Saint Antoine, varios sindicalistas hicieron cinco disparos sobre la policía, resultando un agente herido.

Los concurrentes, al pasar frente á una Comisaría la apedrearon, rompiendo todas las cristales, é hiriendo á un policía y á una mujer.

Después asaltaron las obras de Belleville, destruyendo cuanto encontraron á mano.

Hay muchos heridos. La policía practicó numerosas detenciones. Al regresar del cementerio los manifestantes tuvieron una colisión con la fuerza pública. Hubo muchos disparos y resultaron heridos bastantes mujeres y niños. A las nueve de la noche había tranquilidad.

Se vende una sillería de baqueta, semi-nueva. Calle Zapatería, núm. 1, Soria

Importante

Ponemos en conocimiento de todos cuantos reciban directamente desde Barcelona el servicio de los cuadernos semanales de la Prima excepcional, y que no estén al corriente en el pago, que dejarán de recibirlo desde primer día del próximo mes de Julio, por ser condición indispensable pagar por adelantado dichos cuadernos.

Son varios los suscriptores que deben tres, cuatro y hasta trece mensualidades, y nos vemos precisados á no enviársela más por cuanto nosotros los abonamos mensualmente, aun cuando no los cobremos.

Crónica Adnamantina

Necrología

Hoy se ha verificado el entierro de don Rufino Moñux.

Al acto ha asistido numeroso acompañamiento.

A su viuda y familia le damos nuestro más sentido pésame.

Viajero.

Es esperada mañana martes D. Domingo Martínez.

Del mitin.

Hemos visto el adorno comedor que preparan para el banquete, el cual está hecho con exquisito gusto artístico.

La tribuna colocada en la plaza Mayer, está ya pronto á terminarse y en ella se ve que los autores no escasean el material tanto en la solidez como en el adorno de la misma.

Se recomienda la lectura del anuncio Fábrica de velas inserto en la cuarta página.

Comunicado

Sr. Director de TIERRA SORIANA.

Muy señor mío: Ruego á usted se sirva publicar en el periódico de su dirección, el siguiente escrito, quedando de usted affmo. s. s. q. b. s. m.

VALENTIN R. GUIBANDI.

Soria 27 de Junio 1910.

Sr. Director de La Verdad.

En el número 104, correspondiente al 24 de Junio de la publicación que usted dirige, al narrar el accidente ocurrido al oriado del industrial D. Nicanor Manrique, se afirman algunas inexactitudes que me hallo en el caso de rectificar; en primer lugar se afirma, que pasaba á la sazón próximo á donde se encontraba el herido, y esto no es verdad porque en la plaza de San Esteban, cuando era conducido á la Casa de Socorro, es cuando se me dijo que iba herido, contestando yo que D. Benito Ruiz era el encargado este mes, y como había sido requerido con urgencia para asistir á la señora de un catedrático de este Instituto que padecía una gran hemorragia, mientras llevaban aquél á la Casa de Socorro, fui á donde se me había llamado con tanta necesidad; en este trayecto y al entrar en casa de dicha señora, fui llamado por el alguacil Lavilla, contestándole lo mismo que había dicho á los que llevaban al herido, y que si no encontraban al Sr. Ruiz, lo haría yo.

Se afirma también, que contesté en malas formas, y esto es tan gratuito como la manifestación de negarme á la asistencia del herido, puesto que una cosa es el negarse, y otra decir, quién es el obligado, máxime cuando al bajar de reconocer á la enferma mencionada por sí hacía falta un taponamiento pedido por la misma; y llamarme el alguacil García, porque no encontraban al Sr. Ruiz, gustosísimo pasé á la Casa de Socorro, sin que fuera requerido por el concejal Sr. Ramirez, como gratuitamente se dice en el escrito á que contesto.

Respecto á los comentarios que se pudieran hacer, me hallo en el caso de hacer constar, que hace años por Providencia del Sr. Juez de Instrucción se nos tiene ordenado que los servicios Médico-Forenses y asistencia á los presos sean por turno mensualmente y al que le toca atiende á todos estos servicios á no ser que se halle ausente ó enfermo; y ésta Providencia fué ratificada por la Alcaldía para la asistencia á pobres transeúntes por el Médico que esté de turno, y como en el mes que cursa el encargado es D. Benito Ruiz, á él corresponden estos servicios, sin que deba invalidar los servicios de su cargo por haberse prohibido expresamente visitar enfermos suyos. Por algo cuando el último accidente de Maltoso, al ser llamado para curar al herido, también por no encontrar al señor Ruiz, al dar parte al Juzgado hice constar, que el encargado era el Sr. Ruiz. pero

que no habiéndole encontrado lo hacía en su nombre etcétera... para evitar se tomase como usurpación de atribuciones; pero entonces requerido como ahora para una enferma nada y entre abandonar la por atender á un herido que no es de mi obligación, optaré siempre por lo primero.

Esto no obsta para que en los años que he desempeñado el cargo de Médico municipal, en lo que á mí afecta, cuando he ido á laque Casa de Socorro, no he necesitado más que el primer aviso. Y por último, lo que hay es que los alguaciles de este Ayuntamiento nunca ó muy pocas veces suelen bucear Sr. Ruiz, y se ha dado el caso de ser yo el querido una mañana temprano, por uno de ellos para ir al Hospital de Peregrinos para un pobre que se estaba muriendo y sin ser el obligado aquel mes, ante tal urgencia, y respondiendo á sentimientos cristianos y de humanidad, pasé al repetido Hospital y no encontré pobre alguno, teniendo luego que quejarme al Alcalde Sr. Roperó.

Hecha ya la exposición de los hechos tal como han sucedido, sólo me resta hacer una manifestación al autor del escrito á que contesto diciéndole, que no me explico el por qué de censuras tan acres como desprovistas de fundamento, y mucho menos las palabras con que cierra uno de sus párrafos diciendo: "La justificación que se pretende no puede satisfacerse".

[Bonito modo de argumentar! Pero yo quisiera saber, Sr. Director, qué diría si su lista, si su señora, si la tiene, se encontrara una hemorragia tan grave que pusiera en peligro su vida, como le sucedió á la señora que antes me refiero, y sin embargo, el Médico la abandonase por asistir á un herido que otro Médico debía visitar, y que no obstante fui yo el que le asistí de primera intención después de cumplir con mi principal deber profesional en aquellos momentos. Seguro que me razonaría de muy distinta manera y entonces sí que tendría motivos para censurar mi conducta.

Luego, no se puede cerrar la puerta tan absoluta á la justificación, y ésta queda hecha por mi parte ante ese periódico, ante sus lectores y ante la opinión general, tan luego como gan conocimiento de lo ocurrido.

VALENTIN R. GUIBANDI.

DE LA PROVINCIA



Molinos de Duero

Con brillantez extraordinaria se han celebrado en Saldueña las fiestas de su titular Juan Bautista, mediante la eficaz cooperación de los americanos de residencia fija y de los que han venido á pasar la temporada de verano. En la Misa del primer día que celebró el párroco, asistido del de ésta y de Vinuesa un hermoso panegírico del Santo, notable en el fondo y en la forma, el párroco de Duero y alumno de la Universidad central, ceneado D. Mateo Rioje, que por ello resultó entusiasta placemes, á los que unimos nuestro más sincero. La plaza pública está adornada con exquisito gusto y dos arcos de follaje con banderas mejicanas, argentinas y españolas la daban más realce. La tarde puede decirse que Vinuesa y Molinos se despoblaron para asistir á las fiestas continuaron con el mayor orden por la multitud luciendo profusamente un buen número de bombillas eléctricas de la fábrica «Terres» D. Cándido Muñoz.

—Las obras de ambas carreteras continúan activamente.

—Hemos tenido el gueto de salud de ilustrados y dignos maestros de Duero y Valada.

—El tiempo bochornoso, aunque pudiendo é refrescar por haberse hoy levantado el cierzo.

26 Junio 1910.

Sección religiosa.

Santos de mañana miércoles.—Santos Pedro y Pablo, apóstoles; Marcelo, Casio, Marta y Benita, vírgenes.

La Misa y oficio divino son de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, con rito doble de primera clase y con octava.

Santos del jueves.—La Fiesta de la Coronación de San Pablo Apóstol, asistente presbítero, León, subdiácono.

AVISO IMPORTANTE

TIERRA SORIANA

Periódico independiente. — Se publica martes, jueves y sábados.

Precio de suscripción: CUATRO PESETAS AL AÑO

Deseando corresponder al creciente favor que el público viene dispensando a TIERRA SORIANA, hemos celebrado un contrato con el importante diario El Mundo...

TIERRA SORIANA que se publica los martes, jueves y sábados. Como quiera que la publicación de El Mundo, vale 20 pesetas al año...

Rogamos a todos nuestros lectores propaguen entre el público las condiciones que ofrecemos y lean el «Aviso importante» de 4.ª plana.

Es decir que, por 16,50 pesetas al año, serviremos el importante diario madrileño El Mundo y...

¡Alerta todo el mundo!

POLVO REGENERADOR

para hacer poner a las aves (gallinas, patos, anades, etc., etc.)

Con patente de invención por 20 años.

3.000, tres mil huevos al año con 10 gallinas!

Descubrimiento maravilloso. Resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año...

Dirigirse a su autor (primero en España) DONATO ARAUJO

Droguería General, Estación, II, Vitoria.

NOTAS: Existen productos extranjeros similares que pueden desearse, pues a poco que en ellos se fije se conocerá que el producto deja mucho que desear...

Representante para la provincia de Soria: José Sáenz Moneo, TIERRA SORIANA. — De venta: Farmacia de D. José Morales Orantes.

Fábrica de velas de cera privilegiada

EUSEBIO FERRI. — Albaida (Valencia)

Representante y depositario para la provincia de Soria, JOSE SAENZ MONEO (Tierra Soriana)

a quien se dirigirán todos los pedidos.

Para consumir cera con arreglo al decreto Pontificio, pedir antecedentes a esta casa, pues acaba de tomar la representación de la importantísima fábrica del Sr. Ferri, de Albaida (Valencia)...

Tengo a disposición de cuantos así lo deseen, velas que podrán probar, y previo este requisito resolver lo que más les convenga...

Lo económico de los precios y lo excelente de su calidad y reducidísimo consumo, por efecto de las mechas metálicas que evitan en las velas la rebaba que tanto consume...

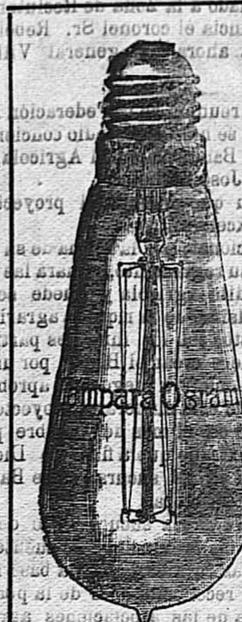
Esta cera está fabricada con arreglo al decreto Pontificio de 14 de Diciembre de 1904.

Los precios son los siguientes:

Máxima, libra, 8,75 reales; kilo, 4,75 pesetas. — Notable, libra, 7 y 1/2 reales; kilo, 4 pesetas. — Corazón 1.ª, libra, 5 y 1/2 reales; kilo, 3 pesetas. — Corazón 2.ª, libra, 4 reales; kilo, 2,25 pesetas. — Corazón especial, libra, 3 y 1/2 reales; kilo, 2 pesetas. — Batalla mala, kilo, 1,75 pesetas.

Condiciones. — France envase y portes en la estación que se diga. — Pago a 90 días sin descuento y 30 con 2 por 100. — Si luego de recibidas y examinadas las velas no resultasen en su calidad mejor que ninguna, se retirarán de mi cuenta las remesas.

A excepción de la clase Batalla, todas llevan mecha de metal.



OSRAM

La SUPERIORIDAD reconocida a la lámpara OSRAM sobre todas sus similares es por

- 1.ª La economía en el consumo (1 vatio por bujía, garantizada).
2.ª La robustez de su filamento, no igualada por ninguna otra.
3.ª La blancura y brillantez de su luz, la cual no decrece un por 100 después de 1.000 horas de funcionamiento.
4.ª La larga duración (1.000 horas, única lámpara que luce tanto tiempo).

La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 16 a 1.000 bujías.

De venta en todas las Centrales y buenos establecimientos de Electricidad.

Almacén más importante en España

en el ramo de electricidad.

Mala Real Inglesa

Compañía General Transatlántica Francesa

Bilbao: Para Montevideo y Buenos Aires, el 11 de Julio, el vapor «Potaro».

Santander: Para Habana y Veracruz, el 22 de Julio, vapor «La Navarrea».

Vigo: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.ª y 2.ª por vapores de gran lujo.

Bilbao: Servicios semanales directos a New York, para San Francisco, Boise City, Kiko, Nevada, etc.

Santander: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas, el 27 de Julio, vapor «Perom».

IMPORTANTE. — Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años puedan embarcar en Bilbao y demás puertos españoles sin ningún inconveniente.

Para más informes, dirigirse a su consignatario en Bilbao.

Cartos de Maruri, Estación, 4

EL SALAMANQUINO

Santiago Gutiérrez,

Constructor y montador de molinos,

Calle Real, núm. 14. SORIA

Ofrece sus servicios en toda clase de obras de molinos y máquinas. Se construyen cedazos, limpias belgas, rodaznos, sabinas, malacates, etc.

Las obras se hacen a precios convencionales y a jornales, estos a seis pesetas por día y mantención, y para los viajes se cobran sólo los gastos.

reflector, como diría un químico, que no se funde a otro fuego que al del amor.

¡Amar y ser amada! ¡He aquí su lema, su único pensamiento, su afán incesante!

Porque el amor es a los corazones nobles lo que el sol a las plantas, el agua a las fuentes, el espacio a los pájaros, la luna a la noche.

Una mujer sin amor es un canto sin armonía, un álbum en blanco, un jardín sin flores. una estatua sin expresión artística.

Si la vida es un sueño, como ha dicho Calderón, el sueño más hermoso de la mujer es el amor.

La niña que a los diez y ocho abríles no siente estremecerse su alma por el gemido melancólico y dulce de una pasión, puede decirse que no vive. Es una bella estatua; tendrá todos los encantos de la plástica, será una perfección bajo el punto de vista artístico; la forma habrá modelado la materia hasta la perfección, hasta lo ideal; pero sus labios no tendrán la dulce y expresiva sonrisa del amor, cuando exhale un suspiro, balbucee un nombre o envíe un beso...

El amor es la fuerza creadora del alma.

La plastodinamia del corazón desarrolla los sentimientos más bellos.

Una mujer que ama y es correspondida, cami-

na por la tierra dispuesta siempre a derramar el bien entre sus semejantes.

En sus miradas amorosas siempre se halla una lágrima para compadecer el dolor de sus amigos; en sus labios una sonrisa para saludar a los que la rodean, y en su mano una limosna para los menesterosos.

Amad, pues, niñas hemosas que cruzáis la primavera de la vida; amad, porque el amor embellece el rostro y purifica el corazón.

Consuelo dormía, olvidando, en sus sueños de amor, la amargura de sus padres.

Sus hermosos cabellos castaños se extendían en revuelta confusión sobre la blanca almohada y en sus cerrados párpados oscilaba una lágrima.

Aquella lágrima la había arrancado, poco antes de dormirse, el relato de su padre, el aspecto amenazador de la pobreza que la rodeaba.

Pero el ángel misterioso del sueño, compadecido, tocó su frente sin mancha, diciéndole:

—Duerme y sueña.

Y el sueño constante de Consuelo hacía dos meses que era Ezequiel.

El amor, borrando de su mente los tristes pensamientos, la rodeó de imágenes encantadoras, y la lágrima, como avergonzada de haber nacido, quedó suspendida en sus hermosas pestañas.

Consuelo no había nunca hablado con su ve-

Hernias PEDRORAMON ortopédico-especialista. Tratamiento privilegiado. Retención y curación de las hernias (quebraduras), descensos, dislocaciones uterinas, riñón flotante, dolores lumbosacrales, etc.

VIUDA DE BALLESTEROS. En este establecimiento se hace toda clase de pelucas, bisoñas, trenzas, bucles, flequitos, etc.

La Catalana. Sociedad Española de Seguros contra Incendio a prima fija FUNDADA EN 1865. Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1904.

Bolsillos de señora. se han recibido en la librería de TIERRA SORIANA. Precios baratísimos como todo lo que se vende en esta casa.